CONSORCIO rehabilitación PUERTO DE LA CRUZ

PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DE LA CRUZ

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO · España · Gobierno de Canarias · Cabildo de Tenerife · AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ · GESTUR TENERIFE

ÁMBITOS O U.A. SUJETAS A REORDENACIÓN — E07a — PLANEAMIENTO MODIFICADO — Sala ALHAMBRA (Plaza de Toros)

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

		ZONA	USO	S. SUELO (m²s)	EDIFICAB. (m²c/m²s)	S. TECHO (m²c)
PGO (2006)		4 7ºc	Residencial	1.221,80	0,40	488,12
		E.L. Pub	E. Libre	441,63		
		Viario	Viario	734,60		
		TOTAL		2.398,03		488,12
PMM	LUCRAT.	6 CU Pr	Eq. Privado	2.058,65	0,67	1.384,00
		TOTAL		2.058,65		1.384,00
	CESIONES	E.L. Pub.	E. Libre	339,38		
		TOTAL		339,38		0,00
		TOTAL		2.398,03	0,58	1.384,00

Incremento de aprovechamiento (UDAS)	USO	INCREM. EDIF. (m²c)	COEF. RELATIV.	INCREM. APROV. (UDAS)
	Turístico/Residencial	0,00		0,00
	Equipamiento	895,88	0,6254	560,28
	TOTAL	895,88		560,28
(Según art. 16 Ley Estatal 2/2008)	10% increm. aprovechamiento (UDAS.)			56,03

Cesión de dotaciones (según Actuación de dotación)	(21,30 m²s/100 m²c)		COEF. RELATIV.	UDAS
	Dot. (m²s)	Dot. (m²c)	Dot./Eq.	
	190,82	128,29	0,6254	80,23
			TOTAL UDAS a ceder	136,26
Reubicación de espacios libres (m² suelo)				102,25
Nuevas plazas aloj./habitantes resultantes (según incremento edif.)				0,00
5 m² de S.G. de E.L. por habitante/plaza aloj. (m² suelo)				0,00

(La justificación del cumplimiento de la sup. de S.G. de E.L. se recoge en el apartado correspondiente del TOMO I:MEMORIA)

SITUACIÓN

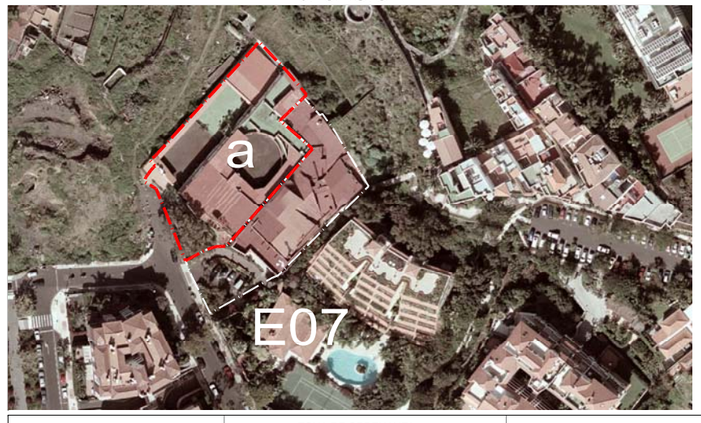

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

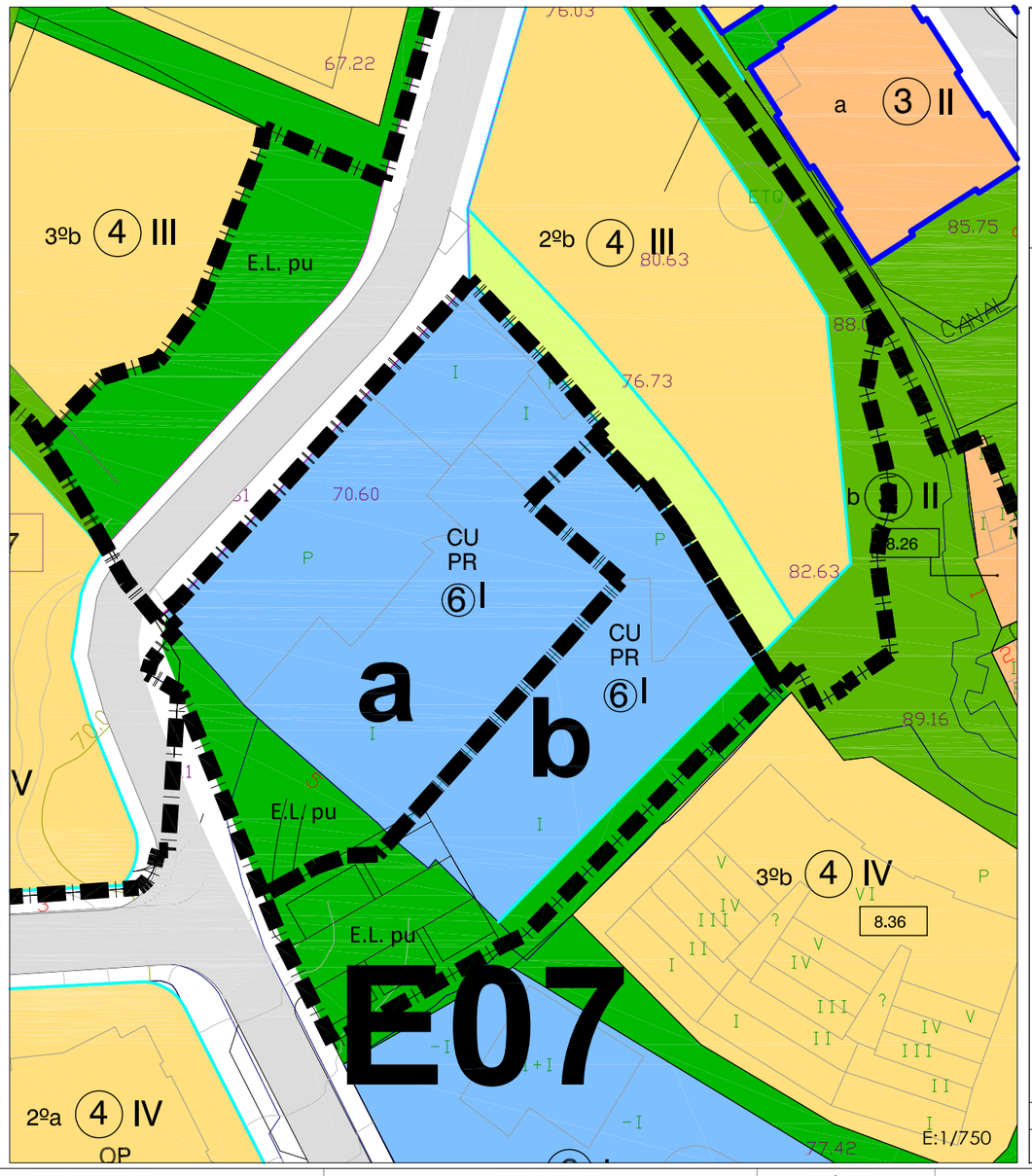

OBJETIVOS Y CONDICIONES

OBJETIVOS:

- Eliminar la afección del viario rodado y espacio libre propuestos en el Plan General sobre una edificación consolidada.

- Establecer el uso de Equipamiento en la referida parcela acorde con la actividad ejercida originalmente en el inmueble, motivando su renovación y apertura.

- Obtención de los suelos destinados a espacio libre público.

CONDICIONES:

- Se permite como uso compatible Equipamiento recreativo y de ocio, así como los usos comercial, restauración y hostelería.
- Se establece una ocupación máxima del 70%.
- En el caso de la completa sustitución de la edificación actual, deberá aplicarse un retranqueo mínimo de 3 metros a todos sus linderos, excepto al lindero colindante con la parcela al sureste (E07b) al que habrá de adosarse.
- El Ayuntamiento podrá requerir a los titulares de la actuación el porcentaje del aprovechamiento como participación de la comunidad en las plusvalías generadas, conforme TRLS 2/2008, a partir del momento de la entrada en vigor del PMM

TIPO DE ACTUACIÓN: Actuación de Dotación

II NÚMERO DE PLANTAS
⑥ TIPO DE ORDENANZA
15.01 NUMERO DE MANZANA
1º a GRADO Y USO
RED VIARIA
ÁMBITO ÁREA INDICATIVA
(*) CONDICIONES PARTICULARES DE TIPOLOGÍA

ZONA DE ORDENANZA
ZONA 1 - CONSERVACIÓN AMBIENTAL
ZONA 2 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
ZONA 3 - EDIFICACIÓN CERRADA
ZONA 4 - EDIFICACIÓN ABIERTA
ZONA 3 - EDIFICACIÓN INDUSTRIAL
ZONA 4 - EDIFICACIÓN DOTACIONAL

SISTEMAS GENERALES
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES: PU PARQUES URBANOS; PR PARQUES RECREATIVOS
DOTACIONAL PÚBLICO (Pu): DO DOCENTE; DE DEPORTIVO; AD ADMINISTRATIVO; CU CULTURAL; CO COMERCIAL; SO SOCIAL; INF INFRAESTRUCTURAL
EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURALES PRIVADOS (Pr): SO SOCIAL

SISTEMAS LOCALES
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
RED PEATONAL
ZONA LIBRE PRIVADA
DOTACIÓN (Pu (PÚBLICO)): DO DOCENTE; DE DEPORTIVO; AD ADMINISTRATIVO; CU CULTURAL; CO COMERCIAL; SO SOCIAL; INF INFRAESTRUCTURAL; RE RECREATIVO
EQUIPAMIENTO (Pr (PRIVADO)): DO DOCENTE; DE DEPORTIVO; AD ADMINISTRATIVO; CU CULTURAL; CO COMERCIAL; SO SOCIAL; INF INFRAESTRUCTURAL; RE RECREATIVO

CATÁLOGO
PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO
JI2 JARDINES DE INTERÉS
NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES
C-2 NIVEL DE CATÁLOGO

REORDENACIÓN URBANISTICA PMM
ESPACIOS PRIVADOS: A01 RENOVACIÓN/CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS; E01 EQUIPAMIENTOS PRIVADOS; R10 MEJORAS DE LA MOVILIDAD, TRATAMIENTOS PAISAJÍSTICOS Y REMODELACIÓN DE UAs
ESPACIOS PÚBLICOS: ID01 OPERACIONES ESTRUCTURALES DOTACIONALES

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN
ALINEACIÓN OFICIAL
ALINEACIÓN INTERIOR
DELIMITACIÓN BIC (CONJUNTO HISTORICO + ISLOTE)
DELIMITACIÓN BIC (INDIVIDUALES)
AREA DE REORDENACIÓN PMM
T ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO ALOJATIVO